**MERCOSUR/CT N° 6/ACTA Nº 01/21**

**XXXIV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Nº 6**

**“ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR”**

Se realizó entre los días 14 y 16 de abril de 2021, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la XXXIV Reunión Ordinaria del Comité Técnico N° 6 “Estadísticas de Comercio Exterior del MERCOSUR” (CT N° 6), por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y representantes de la SM/UTECEM.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de Silvia Amiel, Coordinadora Nacional del CT N° 6 en ejercicio de la PPTA, quien dio una cordial bienvenida a las delegaciones, augurando un buen desarrollo de los trabajos y puso a consideración la agenda de la reunión, la cual fue aprobada.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **DOSIER ESTADÍSTICO, ANIVERSARIO DEL MERCOSUR**

La delegación de Argentina realizó una presentación sobre un Dosier Estadístico, Aniversario del MERCOSUR referente a los “Treinta años de intercambio comercial” de Argentina con el MERCOSUR, que se adjunta como **Anexo IV**.

Asimismo, y en esa línea realizó una presentación de datos estadísticos del bloque en su conjunto en el marco de la conmemoración del 30° Aniversario de la firma del Tratado de Asunción, un 26 de marzo de 1991 que se adjunta como **Anexo V (RESERVADO)**.

En ese sentido, la delegación de Argentina propuso que esta última presentación podría ser un punto de partida para elaborar un documento con información de los Estados Parte en su conjunto. Al respecto, solicitó a los socios que realicen aportes para continuar trabajando en un documento de esta naturaleza.

Las delegaciones agradecieron a la PPTA por la presentación, intercambiaron opiniones al respecto y acordaron analizar la propuesta de Argentina.

1. **ESTADO EN EL SUMINISTRO DE DATOS DE LOS PAÍSES, PARA LA BASE DE DATOS COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR**

La SM/UTECEM informó al CT N° 6 que la base de datos de comercio exterior del MERCOSUR se encuentra actualizada para Argentina, Brasil y Uruguay hasta el mes de febrero y para Paraguay hasta el mes de marzo del 2021, respectivamente.

1. **REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL PARA EL SUMINISTRO Y TRATAMIENTO UNIFORME DE LOS DATOS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR**

La SM/UTECEM presentó una propuesta de la estructura para la actualización del Manual para el suministro y tratamiento uniforme de los datos de comercio exterior del MERCOSUR e informó que los nuevos temas incluidos fueron resaltados en color azul, el resto de los ítems son los que ya están en el Manual vigente. **Anexo VI**.

Las delegaciones realizaron comentarios sobre la propuesta presentada e intercambiaron ideas sobre lo que deberá contemplar el nuevo Manual. En esa línea, manifestaron que revisarán la propuesta de actualización del documento y enviarán sus comentarios a la SM/UTECEM.

1. **SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR (SECEM)**

Con relación a la situación actual del SECEM (público), la SM/UTECEM presentó el estado de utilización del sistema, actualizado al mes de abril 2021. El documento consta como **Anexo VII**.

Al respecto, las delegaciones agradecieron la presentación y realizaron consultas sobre el uso y la utilización de los datos de Comercio Exterior proporcionados por el sistema.

1. **PRESENTACIÓN DE BRASIL SOBRE LA REVISIÓN METODOLÓGICA EN LA COMPILACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE BRASIL**

La delegación de Brasil realizó una presentación sobre la Revisión Metodológica en la Compilación de las Estadísticas de Comercio Exterior de Brasil que se adjunta como **Anexo VIII (RESERVADO)**.

En ese sentido, informó que realizaron la revisión de los datos históricos desde 1997 tanto para las importaciones como para las exportaciones eliminando las distorsiones provocadas por REPETRO (plataformas petroleras y otros equipamientos) de toda la serie histórica, incluyeron el régimen RECOF en importaciones recientes, y finalmente incluyeron importaciones de energía eléctrica de ITAIPU, entre otros detalles. Adicionalmente, se comenzó a divulgar US$ Envío y US$ Seguro para importaciones, junto con el Valor FOB US$, que ahora permite la construcción del Valor CIF US$ sobre importaciones.

Al respecto, comentó que se comunicaron con la SM/UTECEM para actualizar toda la serie histórica de Brasil y que se encuentran enviando los nuevos archivos según lo indicado por la SM/UTECEM.

Las delegaciones agradecieron a Brasil por el gran esfuerzo realizado en la revisión histórica de sus estadísticas de Comercio Exterior y su adecuación según la metodología explicada.

1. **ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SECEM CON DATOS DE LOS AÑOS 2000 AL 2006**

La SM/UTECEM informó que los Estados Parte enviaron sus datos correspondientes a los años 2000 al 2006 y, a su vez, fueron realizados los controles y verificación de los mismos. Al respecto, señaló que todos los archivos TXT están perfectos en relación con la estructura del Manual y los cuadros de control.

En ese sentido, añadió que la próxima fase correspondería a la carga de los archivos TXT en Bases de Datos y realizar las pruebas en SECEM Test para evaluar su comportamiento en el Sistema.

También, manifestó que podría encontrarse discrepancias sobre posiciones arancelarias que no corresponderían a la enmienda del periodo, en ese sentido solicitó a los países en la medida de lo posible informar a la SM/UTECEM que versión de la NCM corresponde la serie de datos 2000 - 2006 a través de una tabla de Excel identificando el año y mes. Igualmente, dicha Unidad Técnica se comprometió identificar que versión de la NCM posiblemente corresponda.

La delegación de Brasil informó que estará remitiendo a la SM/UTECEM toda la serie 2000 - 2006 de importaciones y exportaciones con la metodología antes informada.

La delegación de Paraguay solicitó a la SM/UTECEM informar las discrepancias en las posiciones arancelarias encontradas de modo que las mismas puedan ser revisadas y corregidas.

La delegación de Uruguay planteó trabajar en coordinación con los demás países en la correspondencia entre la nueva enmienda de la NCM basada en las recomendaciones del Sistema Armonizado (SA) y la NCM vigente, así como otras posibles clasificaciones como CPC y CIIU.

Las delegaciones destacaron la importancia y conveniencia de contar con la correspondencia mencionada por Uruguay y apoyaron la iniciativa de trabajar en conjunto en las posibles correspondencias.

1. **ABORDAJE DEL BLOCKCHAIN/CRIPTOMONEDA EN EL COMERCIO EXTERIOR**

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre el uso del Blockchain y de la criptomoneda en sus países y los cambios que se producirán a nivel comercial. Comentaron que, a la fecha, a nivel MERCOSUR es utilizado como intercambio de información y que las aduanas se encuentran realizando pruebas piloto al respecto.

En ese sentido, manifestaron gran interés en seguir abordando el tema en las próximas reuniones, teniendo en cuenta el seguimiento estadístico y su futura armonización a nivel MERCOSUR.

1. **VALORACIÓN DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EN EL COMERCIO EXTERIOR. FOB-CIF Y OTROS INCOTERMS**

Con relación a la valoración de las exportaciones e importaciones en el comercio exterior, FOB-CIF y otros Incoterms la delegación de Argentina planteó este tema a raíz de un estudio internacional, para medir la viabilidad práctica de utilizar valores de facturación para la valoración de importaciones y exportaciones de bienes en la compilación de balanzas de pagos y cuentas nacionales.

La delegación de Uruguay informó que su país va a participar de la experiencia piloto sobre el tema del nuevo tratamiento de las mercancías según el dato de la factura.

Las delegaciones realizaron comentarios y acordaron retomar el tema en la próxima reunión.

1. **INFORME TÉCNICO DE COMERCIO EXTERIOR DEL MERCOSUR 2020**

La SM/UTECEM presentó al CT N° 6 un informe técnico de comercio exterior del MERCOSUR 2020 versión 1, que se adjunta como **Anexo IX (RESERVADO)**.

Las delegaciones agradecieron la presentación detallada del Informe, realizaron comentarios sobre el mismo y manifestaron que el Informe debe ser actualizados con los nuevos datos de Brasil.

La SM/UTECEM informó que realizará la adecuación en las tablas y gráficos con los datos actualizados y remitirá a las delegaciones el Informe en su nueva versión para su revisión.

1. **CUADROS DE LAS ESTADÍSTICAS BILATERALES DEL MERCOSUR 2020**

La SM/UTECEM presentó los cuadros de estadísticas bilaterales de comercio exterior de bienes del MERCOSUR en su primera versión para el año 2020 que se adjunta como **Anexo X (RESERVADO)**.

Las delegaciones agradecieron la presentación realizada por la SM/UTECEM y manifestaron que los cuadros de las estadísticas bilaterales deben ser actualizados con los nuevos datos que aportó Brasil, recientemente.

La SM/UTECEM informó que realizará la actualización de las tablas con los nuevos datos.

1. **PRESENTACIÓN CARACTERÍSTICAS DE LAS EMPRESAS DEL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO. TEC POR SUS SIGLAS EN INGLÉS (TRADE BY ENTERPRISE CHARACTERISTICS)**

La delegación de Argentina realizó una presentación sobre las características de las empresas del comercio exterior argentino, brindando un diagrama general del proceso para la generación del perfil de éstas empresas, que se adjunta como **Anexo XI (RESERVADO)**.

Las delegaciones agradecieron la presentación de Argentina e intercambiaron comentarios al respecto teniendo en cuenta que este trabajo sirve como un incentivo para que cada país pueda tener acceso a los datos y elaborar sus propios informes.

1. **AVANCES EN LA MEJORA DEL SECEM Y OTRAS APLICACIONES ESTADÍSTICAS**

La SM/UTECEM informó a las delegaciones que continúan el proceso de análisis y desarrollo de una nueva versión del SECEM, incluyendo el módulo de administración, además de otros módulos como el de estadísticas bilaterales, variaciones por periodo, *market share* y comercio específico.

Además, mencionó que en el último período se ha estado apoyando a la SM en el desarrollo de un sistema de uso interno, a pedido de la Dirección de la SM, y que el mismo se encuentra en la etapa final, luego de lo cual se podrá dar continuidad a la actualización del SECEM.

1. **INTERCAMBIO DE METADATOS E INFORMES METODOLÓGICOS**

La SM/UTECEM informó que hasta el momento no ha recibido los formularios completados por parte de los países, con excepción de Argentina que circuló en la reunión pasada.

La delegación de Uruguay comentó que se han encontrado con dificultades en el llenado del formulario debido a que en algunos puntos se requiere información de otros organismos nacionales.

La delegación de Paraguay informó que se encuentra trabajando en la compilación del llenado del formulario.

La delegación de Brasil informó que se encuentra en proceso de llenado de la planilla acorde a las metodologías actuales.

La delegación de Argentina informó que realizó una revisión del formulario y observó que el mismo es muy extenso y se repiten algunas preguntas, lo que dificulta el llenado del mismo. En este sentido, propuso reducir a lo mínimo el formulario.

Las delegaciones acordaron en reducir los formularios para facilitar el llenado de éste y enfocarse en los puntos que se encuentran en el Manual para el suministro y tratamiento uniforme de los datos de comercio exterior del MERCOSUR específicamente los del Capítulo II “alcance de las estadísticas de comercio exterior y momento del registro” y evaluarán que puntos deben ser parte del formulario reducido.

La SM/UTECEM realizará la compilación de los puntos antes referidos y circularán a las delegaciones para su evaluación.

1. **ESTADÍSTICAS BILATERALES 2019**

La SM/UTECEM informó sobre el estado de situación de las Estadísticas Bilaterales 2019 e informó que está consolidando los comentarios recibidos para elaborar el informe final.

1. **DISCUSIÓN DE OTROS TEMAS E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA**

**15.1 Registro de las Manufactura de Maquila**

La delegación de Paraguay realizó una breve exposición sobre el tratamiento actual en el comercio exterior, de aquellos bienes identificados bajo el régimen de maquila. Comentó que en el marco de la migración del 5to. al 6to. manual de Balanza de pagos del FMI, se desarrollaron trabajos de actualización y ajustes, y luego de mantener algunas reuniones con colegas técnicos de otros países y revisar algunas bibliografías sobre su tratamiento, se decidió en esta etapa, mantener en los registros del comercio exterior como una exportación de bienes. Sin embargo, para la balanza de pagos, el diferencial entre las exportaciones de productos trasformados y las importaciones de insumos (Plenamente identificados), menos los importados que permanecieron en territorio nacional, como la Maquila sin trasformación (Maquinarias), son registrados como una exportación de servicios de manufactura sobre insumos físicos pertenecientes a otros.

Las delegaciones agradecieron la exposición y se realizaron algunos comentarios breves sobre el tratamiento en sus países, quedando el tema como de interés, con la posibilidad de abordarlo nuevamente en próximas reuniones.

**15.2 Energía eléctrica**

La delegación de Brasil realizó una consulta sobre el registro de las exportaciones de energía eléctrica de Paraguay.

La delegación de Paraguay informó sobre el proceso de registro sobre las exportaciones de energía eléctrica.

Las delegaciones acordaron evaluar la posibilidad de elaborar una serie de precios de la energía eléctrica para la región. con el fin de ser utilizada para evaluar el comportamiento del índice de precios de comercio exterior.

**15.3 Índice de Precios**

Las delegaciones intercambiaron experiencia sobre la metodología y construcción de índice de precios, quedando el tema como de interés, con la posibilidad de abordarlo nuevamente en próximas reuniones.

Al respecto, acordaron evaluar la posibilidad de elaborar series de precios de distintos productos como: computadoras, teléfonos, máquinas, entre otros, como referencia para la región.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La próxima reunión será convocada oportunamente por la PPT en ejercicio.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Resumen del Acta |
| **Anexo IV** | Presentación sobre un Dosier Estadísticos de Argentina “treinta años de Estadísticas del MERCOSUR” |
| **Anexo V** | **RESERVADO -** Presentación de datos estadísticos del bloque en su conjunto en el marco de la conmemoración del 30° Aniversario del MERCOSUR |
| **Anexo VI** | Propuesta de la SM/UTECEM de la estructura para la actualización del Manual para el suministro y tratamiento uniforme de los datos de comercio exterior del MERCOSUR |
| **Anexo VII** | Documento sobre el uso del SECEM (público) al mes de abril 2021, presentado por la SM/UTECEM |
| **Anexo VIII** | **RESERVADO -** Presentación sobre la Revisión Metodológica en la Compilación de las Estadísticas de Comercio Exterior de Brasil |
| **Anexo IX** | **RESERVADO -** Informe técnico de comercio exterior del MERCOSUR 2020 versión 1 |
| **Anexo X** | **RESERVADO -** Cuadros de estadísticas bilaterales de comercio exterior de bienes del MERCOSUR, 2020 |
| **Anexo XI** | **RESERVADO -** Presentación de Argentina sobre las Características de las Empresas del Comercio Exterior Argentino. TEC |

|  |  |
| --- | --- |
| **Por la Delegación de Argentina**María Inés Dalton | **Por la Delegación de Brasil**Saulo Guerra  |
| **Por la Delegación de Paraguay**Daniel Hidalgo | **Por la Delegación de Uruguay**Diego Fernández |